

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS



- ❖ Es un organismo público, descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios; con autonomía técnica, de gestión. Cuenta con los recursos que le asigna el presupuesto de egresos de la federación.



- ❖ Tiene por objeto garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.
- ❖ Órgano operativo del sistema nacional de atención a víctimas (SNAV).

SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Instancia superior de coordinación y formulación de políticas públicas y tendrá por objeto proponer, establecer y supervisar las directrices, servicios, planes, programas, proyectos, acciones institucionales e interinstitucionales, y demás políticas públicas que se implementen para la protección, ayuda, asistencia, atención, acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral a las víctimas en los ámbitos local, federal y municipal.

- ❖ Tiene representatividad en toda la República Mexicana a través de sus delegaciones.





- ❖ Se rige por la Ley General de Víctimas.
- ❖ Está a cargo de un **Comisionado Ejecutivo.**

Integración:

Comisionado Ejecutivo

Junta de Gobierno

Asamblea Consultiva

Integración de la Junta de Gobierno:

I . Un representante de las siguientes secretarías de Estado:

- a)Gobernación quien la presidirá;
- b)Hacienda y Crédito Público;
- c)Educación Pública;
- d)Salud

II. Cuatro representantes de la Asamblea Consultiva, designados por ésta, y

III. El titular de la Comisión Ejecutiva.

Asamblea Consultiva:

9 representantes de colectivos de víctimas, organizaciones de la sociedad civil y académicos quienes serán electos por la Junta de Gobierno.



La convocatoria para integrar la Asamblea Consultiva atenderá un criterio de representación



La CEAV emitirá convocatoria pública, que establecerá los criterios de selección.

Número de víctimas:

Al 31 de mayo de 2018, el RENAVI registró a 16,729 víctimas, de las cuales 5,939 son Directas, 10,544 son Indirectas, 2 Potenciales y 244 en análisis.

Delitos y/o violaciones a derechos humanos con mayor registro:

| Consecutivo | Delito y/o violación a DDHH |
|-------------|---------------------------------|
| 1 | DESAPARICIÓN DE PERSONAS |
| 2 | HOMICIDIO |
| 3 | PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD |
| 4 | SECUESTRO |
| 5 | DELINCUENCIA ORGANIZADA |
| 6 | LESIONES |
| 7 | DESAPARICIÓN FORZADA |
| 8 | TRATA DE PERSONAS |
| 9 | ABUSO DE AUTORIDAD |
| 10 | TORTURA |

La CEAV y ANUIES, trabajan en un proyecto de colaboración en materia de:

- ❖ Capacitación,
- ❖ Formación Profesional,
- ❖ Atención a víctimas,
- ❖ Elaboración de estudios,
- ❖ Entre otros.